

REPRESENTACIONES SOCIALES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Data de aceite: 02/06/2023

Marigina Del Carmen Guzmán

Universidad Metropolitana Del Ecuador,
Carrera de Educación
Quito, Pichincha, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-4997-2540>

Elsa Josefina Albornoz Zamora

Universidad Metropolitana Del Ecuador,
Carrera de Enfermería, Sede Coruña
Quito, Pichincha, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-1382-0596>

Azucena Macias Merizalde

Universidad Metropolitana Del Ecuador,
Carrera de Psicología
Quito, Pichincha, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-4517-2175>

Kevin Geovanny Sidel Almache

Universidad Metropolitana Del Ecuador,
Carrera de Enfermería, Sede Coruña.
Quito, Pichincha, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-4919-2704>

y sociales han establecido la práctica de violencia de género en el colectivo social naturalizándolas y dando una visión de normalidad, llegando a ser aceptadas por la sociedad, sin que se dé un debate o discusión intenso sobre los actos violentos que se realizan en los momentos actuales. Aun cuando se han dado cambios muy importantes en la sociedad, donde la mujer ha tenido relevancia y protagonismo, la cultura del silencio sigue prevaleciendo, la violencia es como algo ancestral, difícil de cambiar, donde muy pocas mujeres aceptan formar parte de esa cultura patriarcal y donde otras callan a sabiendas que está en juego su vida y la de los suyos. Para la realización del presente artículo que guarda relación con la realidad social actual del Ecuador, se efectuó una revisión documental con información relacionada con la violencia hacia la mujer; las normas y creencias que la apoyan y las representaciones sociales, entre otras. Considerando finalmente que el basamento de la violencia hacia la mujer se encuentra en los valores y normas afianzados en estructuras sociales que acrecientan las desigualdades entre mujeres y hombres, que violan los derechos humanos de las mujeres a través de prácticas cotidianas que se repiten una y otra vez en las formas

RESUMEN: Un grave problema sociocultural está representado por la violencia contra las mujeres, cuya legitimización, construcción y reproducción, viene dada desde los inicios de la humanidad, y en el devenir del tiempo las creencias históricas, culturales

de socialización.

PALABRAS CLAVE: violencia de género, representaciones sociales, patriarcado

SOCIAL REPRESENTATIONS AND GENDER VIOLENCE

ABSTRACT: A serious sociocultural problem is represented by violence against women, whose legitimization, construction and reproduction has been given since the beginning of humanity, and in the course of time historical, cultural and social beliefs have established the practice of gender violence. In the social collective naturalizing them and giving a vision of normality, becoming accepted by society, without there being an intense debate or discussion about the violent acts that are carried out at the present time. Even when there have been very important changes in society, where women have had relevance and leadership, the culture of silence continues to prevail, violence is like something ancient, difficult to change, where very few women accept to be part of that patriarchal culture. and where others remain silent knowing that their lives and those of their loved ones are at stake. For the realization of this article that is related to the current social reality of Ecuador, a documentary review was carried out with information related to violence against women; the norms and beliefs that support it and social representations, among others. Considering finally that the foundation of violence against women is found in the values and norms entrenched in social structures that increase inequalities between women and men, that violate the human rights of women through daily practices that are repeated over and over again time in the forms of socialization.

KEYWORDS: gender violence, social representations, patriarchy

INTRODUCCIÓN

Un grave problema sociocultural está representado por la violencia contra las mujeres, tomando en cuenta lo complicado del análisis social; el querer estudiar la realidad desde una perspectiva de género, no quiere decir, que se puede dejar a un lado otros aspectos de clasificación social, que indican las variadas incursiones de las mujeres en instituciones sociales, económicas, políticas o religiosas, dados los variados contextos en que las mujeres hoy en día están integradas, comparten sus experiencias y obstáculos, no es difícil ver que existen muchos más aspectos por distinguir, como son esas creencias instauradas en diferentes aspectos de vida como en lo personal, social y familiar. En la República del Ecuador, con la vigencia de la Constitución del año 2008 la violencia contra las mujeres ha sido una constante en la agenda pública nacional, en el avance de políticas para la prevención y promoción por medio de formalismos de atención que tienen como finalidad la eliminación de la violencia de género. La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer (Convención Belém do Pará) en su artículo 1, define a la violencia contras las mujeres como “...cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. La violencia contra las mujeres,

como lo afirma González (2011) y otros investigadores, se le considera un obstáculo para el crecimiento del país porque restringe el ejercicio de derechos a la mitad de la población, amenaza su libertad y bienestar, como también, acarrea un alto precio económico para las familias, las comunidades, entre otros aspectos.

Al tratar de manera global este evento se puede tener la certeza que las causas de la violencia son multifactoriales. La encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres en Ecuador, el INEC (2019) afirma que el 65 % de cada 100 mujeres experimentan al menos un hecho de algún tipo de violencia en alguno de los distintos ámbitos a lo largo de su vida; madres, hijas, hermanas, víctimas que frente a una sociedad dividida por criterios convenientes, ya que, si la víctima es una infante, el rechazo es contra el agresor; sin embargo, si la víctima es una mujer adulta las perspectivas morales dudan sobre el motivo de la agresión: el sitio en el que estuvo la víctima, la forma en cómo iba vestida, si el agresor era su pareja o un desconocido, el nivel social al que pertenece, el trabajo que realiza, y un sinnúmero de cosas más. Así mismo el Instituto Nacional de Estadística de Ecuador INEC (ob.cit), menciona que en el transcurrir de la vida 43 de cada 100 mujeres se ven afectadas por algún tipo de violencia por parte de su pareja de las cuales aproximadamente el 80 % no denunció. Camacho y Otros (2014), por su parte refieren, entre otros aspectos, cuando una mujer es maltratada surgen una serie de elementos que inciden, como los factores personales, familiares, sociales, económicos y culturales que colocan a las mujeres en situación de mayor riesgo frente a la violencia masculina. Existen diferentes enfoques teóricos-conceptuales sobre la violencia de género, entre ellos se tiene la Teoría de las Representaciones Sociales de Serge Moscovici (1961), esta teoría posibilita analizar nociones, creencias, valores e ideas que se comparten en cada contexto a través de la colectividad y aportan a la comprensión de la legitimización, construcción y reproducción de la violencia de género. Para Moscovici, citado en Del Río (2018), las representaciones sociales son: Un conjunto organizado de informaciones, creencias, ideas, actitudes y opiniones en relación con un objeto o una situación cotidiana, producto de los procesos de intercambio y comunicación que se dan dentro del contexto de una sociedad sujeta a continuas transformaciones. Estas responden a un punto de vista que integra lo individual con lo social, de manera que están determinadas por las características de los sujetos, el contexto cultural y social, y las relaciones que este mismo sujeto mantiene con el medio. (p.3) Lo anterior indica, que desde este punto de vista, se puede aseverar que el conocimiento se organiza como producto de las creencias históricas, culturales, sociales y psicológicas que han emergido a través de la historia de la humanidad y cuando se hace referencia a la violencia, dichas creencias tienen establecida esta práctica en el colectivo social, naturalizándolas y dando una visión de normalidad, llegando a ser aceptadas por la sociedad, sin que se dé un debate o discusión intenso sobre los actos violentos que se realizan en los momentos actuales. Desde esta teoría se demuestra, como el cuerpo de la mujer es el espacio donde se centran los simbolismos para practicar violencia en ella,

creando una mirada objetiva y categorizada de creencias, valores, conductas, como si de un orden natural se tratara, exaltando su papel de madre, el papel en la crianza y cuidado de sus hijos, así también siendo la causante de desgracias, perversiones y calamidades (Argoti y Jaramillo, 2021). Ese sistema complejo de dominio llamado patriarcado, que ha sido creado durante casi toda la historia de la humanidad, tanto por hombres y mujeres en donde el primero ejerce el dominio sobre ellas y el resto de las personas que conforman su hogar, en este espacio ellas están privadas de derechos, recursos o de algún tipo de poder, lo que evidencia que siempre el hombre ha dominado la institución más importante de la sociedad. Por eso es que se afirma, desde la Teoría de las Representaciones Sociales, que el fenómeno de violencia contra la mujer se ve afectado por la sociedad patriarcal, porque la cultura dominante es la del hombre y su ideología marca la pauta en la cotidianidad.

Este estereotipo de género justifica desde el pensamiento de la mujer, las desigualdades, discriminaciones y exclusiones en los ámbitos socioculturales, económicos y políticos (como se puede observar en algunas sociedades asiáticas), normalizando su nivel de subordinación y la permanencia de las diferentes expresiones de la violencia de género. Estos preceptos han sido ajustados por la familia, la escuela, iglesias, la calle, las leyendas, los cuentos, la publicidad, el pensamiento hegemónico en la sociedad y es por ello precisamente que la sumisión y las desventajas que tienen las mujeres se les tome como normal. Lo cotidiano es, que para tener una familia unida la mujer debe hacer silencio ante las afrentas, ofensas, maltratos, infidelidades, humillaciones, desprecios, porque solo así la esposa, la hija o la mujer, podrán ser considerada como buenas o malas.

La sumisión y la dependencia son dos representaciones sociales que acompañan a la mujer, permitiendo que se desenvuelvan con resignación y pasividad ante la violencia de su pareja. Aun cuando se han dado cambios muy importantes en la sociedad, donde la mujer ha tenido relevancia y protagonismo, la cultura del silencio sigue prevaleciendo, la violencia es como algo ancestral, difícil de cambiar, donde muy pocas mujeres aceptan formar parte de esa cultura machista y donde otras callan a sabiendas que está en juego su vida y la de los suyos. Con este breve acercamiento, el presente artículo se dirige a explicar en parte, la realidad que acompaña a la violencia en la que se encuentra inmersa la mujer en esta sociedad del siglo XXI.

DESARROLLO

Violencia hacia la mujer

La violencia contra las mujeres es la historia de la civilización, es un comportamiento que practica el hombre desde hace siglos alrededor del mundo. Refiere la Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (2012): “Las mujeres, eran consideradas históricamente un género devaluado e inferior, según (se creía, por designios naturales

o divinos), padecieron opresiones, avasallamientos y humillaciones, que aún persisten, a pesar del tiempo transcurrido”. (p.14) Las agresiones por violencia hacia la mujer es una realidad latente en todas las sociedades del mundo. En el devenir del tiempo se ha justificado, visibilizado, condenado y en las últimas décadas incrementado. Los datos expuestos por la United Nations Women, referidos por la Organización Panamericana de Salud (2019), arrojan que cerca del 35,60% de mujeres en el mundo han experimentado alguna forma de violencia en su vida. Y refiere además, que la violencia es considerada como un fenómeno que se produce en todos los países, en todas las culturas y en todos los niveles sociales. En relación a esto, Espinosa et al. (2011), aduce que para algunos la violencia es una conducta aprendida, que va de generación en generación, afectando a diferentes culturas y grupos sociales.

De allí, que con el correr del tiempo se legitima la violencia en las relaciones de pareja, esto indica que se fueron creando normas, las cuales fueron aceptadas culturalmente e internalizadas a través de los procesos de socialización, coadyuvando con ello el uso de la violencia para resolver los conflictos. Por ello se hace tan difícil erradicarla, porque es transversal a las prácticas sociales, culturales, valores e ideas de las propias sociedades y la tendencia es entender la violencia de género sólo dentro del contexto de las relaciones sentimentales, cuando va mucho más allá. Las cifras de la Organización de las Naciones Unidas indican claramente que la violencia de género es una problemática de las sociedades no algo exclusivo de las relaciones de pareja. Dicho de otra manera, la violencia de género responde a causas de lo social y no a actos de una persona en la individualidad, sus causas se encuentran en las dinámicas colectivas, en los elementos de la interacción y, en la socialización del pensamiento. Señala Da Silva et. al (2019), la violencia de género es un problema estructural, sus bases se encuentran en la organización de las sociedades y no como una repetición de casos aislados, es decir, no se puede hablar de actos individuales en sí mismos porque cualquier acto responde a una socialización previa.

Normas y creencias que apoyan la violencia de género

Entre las normas y creencias que se mantienen aún en muchas sociedades, apoyando la violencia hacia la mujer se tiene esta recopilación presentada por la Organización Mundial de la Salud (2018)

- El hombre tiene derecho a imponer su dominio sobre la mujer y es considerado socialmente superior.
- El hombre tiene derecho a castigar físicamente a la mujer por un comportamiento incorrecto.
- La violencia física es una forma aceptable de resolver conflictos en una relación.
- Las relaciones sexuales son un derecho del hombre en el matrimonio.
- La mujer debe tolerar la violencia para mantener unida a su familia.

- Hay veces en que una mujer merece ser golpeada
 - La actividad sexual (incluida la violación) es un indicador de masculinidad.
 - Las niñas son responsables de controlar los deseos sexuales de un hombre.
- (p. 5)

Estas normas y creencias se van transmitiendo de una generación a otra, varones y hembras van aprendiendo de los comportamientos observados en sus hogares y comunidades, comportamientos que reproducen a partir de lo vivido. Los estereotipos culturales requieren de un medio para estar presentes en pensamientos, actitudes o conductas de las personas. Este medio son las instituciones que, dentro de la comunidad, son verdaderas transmisoras de los mensajes culturales como la familia, la escuela, grupos sociales de la comunidad y sumado a ellos las redes sociales.

El individuo que vive en un ambiente de violencia hacia la mujer, durante la niñez hace que las nuevas generaciones se levanten identificando el comportamiento violento como un comportamiento normal, y lo más grave aún, que de adultos repitan dichos comportamientos vividos, por ello es tan importante que los diferentes organismos e instituciones laboren en función a eliminar la violencia hacia la mujer, porque solo así se puede fomentar sociedades pacíficas. Además, como lo indica Alfocea y Ponce (2019) las mujeres que proceden de hogares en los que se ha practicado la violencia de género tienden a aceptar roles y estereotipos determinados que normalizan en su vida la desigualdad entre hombres y mujeres, aceptando el comportamiento del hombre en un rol de poder y masculinidad, otro elemento que permite la repetición y aceptación de la violencia de género en las sociedades.

¿Cómo se puede comprender la violencia de género?

La violencia de género sólo puede comprenderse por medio de la correspondencia de la relaciones de poder y dominación de los géneros. El opresor sigue siendo el sujeto dominante, cuyo origen son las sociedades machistas, dirigidas por sistemas políticos, económicos y sociales que mantiene los privilegios a través de la dominación reduciéndolo a objeto; donde las masculinidades son erigidas por y en sociedades patriarcales convirtiéndose en masculinidades despóticas y arbitrarias de manera que la violencia es justificada por la propia cultura por medio de las acciones del sujeto violento formado culturalmente. Es tan evidente esta situación que la Organización de Naciones Unidas, reconoció desde el año 1995 la existencia de la violencia de género y la consideró como un obstáculo para lograr objetivos de igualdad, paz y desarrollo, además de manifestar que viola el disfrute de los derechos y libertades de las personas. La conceptualiza como “una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.” Una desigualdad que no se detiene en el tiempo, el hombre ha avanzado en muchos aspectos para el bien de la humanidad, pero la desigualdad entre los géneros se incrementa y cada vez se torna más violenta.

Las representaciones sociales

Se infiere que las representaciones sociales son imágenes e ideas en forma de códigos para entender la realidad. En otras palabras, son una serie de elementos que ayudan a conocer el mundo, entenderlo, y actuar en base a ello. No obstante, las representaciones sociales envuelven una complejidad que impide entenderlas como sencillas imágenes. Del Río (ob.cit), reseña que Moscovici, autor de la Teoría de las Representaciones Sociales, aduce que la sociedad, los individuos y las representaciones son un aglomerado de construcciones sociales que permiten dar sentido a la realidad vivida. Las conceptualiza como un sistema cognitivo, con un lenguaje y lógica propios, orientado a organizar la realidad de acuerdo con sistemas de valores, ideas y prácticas que posibilitan a los individuos orientarse en su mundo material y social, los cuales facilitan la elaboración de la comunicación y los comportamientos individuales, dando paso a un sentido de conciencia colectiva que tiene como objetivo crear y recrear una identidad social.

Las representaciones sociales se encuentran sustentadas en culturas, por lo tanto, podría decirse que cada representación es diferente y señala a un diferente propósito representativo. Es por ello, que su abordaje ayuda a entender la dinámica de la interrelación y dilucidar los determinantes de las prácticas sociales, ya que la representación y la práctica emergen mutuamente. Por ello, la manera como se entiendan y representen los fenómenos sociales, tendrá efectos en las sociedades e incidirán en la construcción, permanencia o erradicación de la violencia de género.

CONCLUSIONES

El basamento de la violencia hacia la mujer se encuentra en los valores y normas afianzados en estructuras sociales que acrecientan las desigualdades entre mujeres y hombres, que violan los derechos humanos de las mujeres a través de prácticas cotidianas que se repiten una y otra vez en las formas de socialización. A la par del patriarcado surge la violencia de género, la mujer es excluida en todos los aspectos socioculturales, facilitando así la violencia e iniquidades que se entrecruzan entre sí para invisibilizarla e ignorarla a lo largo de la historia de la humanidad.

La violencia de género se expande del contexto privado para transformarse en una problemática de salud pública, por tanto, pasa a ser un problema de orden social. El estudio de las representaciones sociales de la violencia de género ayuda a emerger esas creencias, valores y actitudes que se ocultan a este fenómeno, generando una posibilidad de cambio en la violencia de género.

REFERENCIAS

- Alfocea-Frutos, J., & Ponce-Alcaraz, F. J. (2019). Perspectiva criminológica sobre la violencia de género. *La razón histórica*, 43, 104-121. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?Codigo=6964673>
- Argotti, S. y Jaramillo, A. (2021) Creencias de las mujeres víctimas de violencia que pertenecen a un estrato social alto en la Provincia de Tungurahua, Ecuador. *Revista Conciencia Digital*. Vol. 4, N°4.1, p. 111-130. www.conciencia.digital.org
- Camacho, G., Larrea, C., & Mendoza, C. (2014). La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. Quito: Cooperación Española a través de la Agencia Española. Recuperado de https://oig.cepal.org/sites/default/files/violencia_de_gnero_ecuador.pdf
- Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (2012). Si no se cuenta no cuenta. Información sobre la violencia contra las mujeres. Editorial Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27860/S2012012_es.pdf
- Da Silva, A., García, A., Sousa, G. (2019). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres *Revista Direito e Práxis*, vol. 10, núm. 1, pp. 170-197, 2019 Universidade do Estado do Rio de Janeiro
- Del Río Martín, M. (2018). Representaciones sociales de la violencia de género en un grupo de mujeres de Centro Habana. *Revista Sexología y Sociedad*, 24(1). Recuperado de <https://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/639/662>
- Espinosa, M., Alazales, M., Madrazo, B., García, A. M., y Presno, M. C. (2011). Violencia intrafamiliar, realidad de la mujer latinoamericana. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 27(1), 98-104
- González, E. (2011). Mujeres y violencia transgeneracional: mitos y creencias que naturalizan el maltrato en los sistemas familiares. *Revista perspectivas* (22), 119-137.
- Instituto Nacional de Estadísticas & Censos [INEC]. (2019). Encuesta de violencia contra la mujer. Recuperado de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-degenero/>
- Organización Mundial de la Salud (2018) Violencia infligida por la pareja y alcohol. Nota Descriptiva. Recuperado por: <https://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/docs/violenciPareja.pdf>
- Organización de las Naciones Unidad (1995). Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, septiembre de 1995, Beijing, China. Disponible en: <https://www.un.org/es/conferences/women/beijing1995>
- Organización Panamericana de la Salud. Violencia contra la mujer. (2019). Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer#>